



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CELEBRADA EN MODO TELEMÁTICO
EL DÍA 18 DE MAYO DE 2022

Reunida, en modo telemático, la Junta Electoral de la Facultad de Medicina el día 18 de mayo de 2022, se toman los siguientes acuerdos:

1º Elevar a definitivo el censo electoral, al no haberse presentado reclamaciones al mismo.

2º Abrir el plazo de presentación de candidaturas, que se extenderá desde el 19 de mayo al 1 de junio de 2022, ambos inclusive. La presentación de candidaturas se hará por la persona candidata con firma manuscrita o digital, en escrito dirigido al presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Medicina. El escrito se presentará en la secretaría administrativa de la propia Facultad en Espinardo, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, o bien a cualquier hora a través del registro electrónico de la UM, siempre en el plazo indicado. De acuerdo con la normativa actual, las personas candidatas deberán presentar ante la Junta Electoral, por escrito, su programa de actuación, que habrá de incluir, a título indicativo, los nombres de las personas con las que cuenta para formar su equipo de gobierno.

3º La Junta Electoral se reunirá de nuevo el día 2 de junio de 2022

En Murcia. a 18 de mayo de 2022

Fdo. Rosa M^a Espín Amor
Secretaria de la Junta Electoral